MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3054 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 328 de fecha 22.12.2021 del Departamento de Comunicaciones y RR.PP, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para el Arriendo de espacio radial para difusión de información municipal. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto municipal año 2022.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para Arriendo de espacio radial para difusión de información municipal.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Sr. Luis Solís Olguín, Jefe Departamento de Comunicaciones y RR.PP, Alejandro Moraga Chacón, Administrativo y Jaime Valderrama González, Periodista Departamento Comunicaciones y RR.PP.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.07.001 de Servicios de Publicidad, Programas Sociales, Radio, del presupuesto municipal 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/CMAB/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA